

Durán, 13 de agosto de 2015

Señor
ESTRELLA PACHECO RAFAEL ANGEL
Ciudad.-

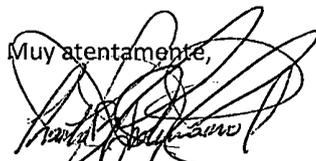
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante Junta General de accionistas de la compañía **HIDRASERCA-ECUADOR S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo acierto de designarlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social de la compañía y en la ley.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá la representación **LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, de manera individual, y todas las demás atribuciones que le conceden los estatutos sociales conjunto con el Gerente General y vicepresidente.

Con fecha 7 de julio del presente año, ante el Notario Titular Vigésimo del Cantón Guayaquil, el Doctor Juan Antonio Haz, se celebró la Escritura de Constitución de la Compañía Anónima **HIDRASERCA-ECUADOR S.A.** y que fue registrada en el Registro Mercantil del Cantón Durán el día 12 de agosto del 2015.

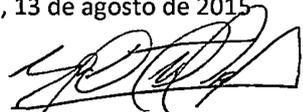
Muy atentamente,



Srta. Karla Apolinario
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO el cargo de Presidente, de la compañía **HIDRASERCA-ECUADOR S.A.**, al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegido.

Durán, 13 de agosto de 2015



ESTRELLA PACHECO RAFAEL ANGEL
CI: 118533584
VENEZOLANO

TRÁMITE NÚMERO: 475

8245326BGLYHKP

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	403
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	159
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

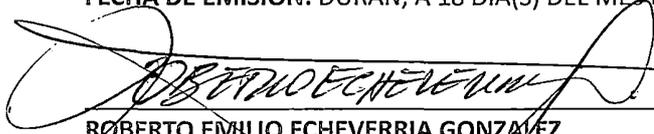
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIDRASERCA-ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RAFAEL ANGEL ESTRELLA PACHECO
IDENTIFICACIÓN	118533584
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015



ROBERTO EMILIO ECHEVERRÍA GONZÁLEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA NORTE EDIFICIO REGISTRO CIVIL

